

Instituto de los Hermanos Maristas



Entidades Jurídicas al servicio de la Familia Global



GIER International y Fraters Maristen Internationalaal

Entidades jurídicas al servicio de la Familia Global

El 18 de noviembre, el Consejo general aprobó las constituciones y estatutos de dos entidades jurídicas internacionales al servicio del Instituto. Con la creación de la Corporación "GIER International" y de la Asociación "Fraters Maristen Internationalaal" (Hermanos Maristas Internacional) se ha dado un importante paso desde el punto de vista jurídico para ayudar a la Congregación y a las Unidades Administrativas en sus diversas necesidades.

Desde el inicio del mandato del H. Ernesto Sánchez, se han estado buscando y consultando diversas vías civiles y canónicas que permitan al Instituto a actuar como una Familia Global, con los valores de comunión y solidaridad. A tal efecto, desde febrero de 2019, se ha estado realizando un intenso trabajo que ha permitido:

- » Establecer estrategias generales sobre entidades canónicas y civiles desde el Gobierno general, entregadas a los Provinciales y Superiores de Distrito en marzo de 2020.
- » Ofrecer orientaciones -a solicitud de varias Unidades Administrativas- sobre creaciones, adaptaciones o transformaciones de sus estructuras civiles y/o canónicas.
- » Precisar criterios generales sobre gobierno, gestión y patrimonio del Instituto, en comunicación enviada el 10 de agosto de 2021 a los Superiores de las UA's.
- » Crear entidades jurídicas internacionales que apoyen la vida y misión del Instituto, durante 2021.



Después de una revisión detenida de los documentos, el Consejo consideró que ambas entidades ofrecen una seguridad y cobertura jurídica adecuada para ayudar, promover, contribuir y apoyar el desarrollo y fomento de la misión y vida del Instituto. Esto es muy relevante en dos sentidos. Primero, contamos ahora con dos entidades



internacionales que facilitarán el cuidado y sostenimiento de los espacios de misión marista, particularmente aquellos que se puedan encontrar en mayor debilidad. Y segundo, ayudarán a la interconexión entre diversas instancias civiles y canónicas del Instituto para una mayor efectividad y solidaridad internas.

Entre sus propósitos se incluyen, adicionalmente, atender las necesidades de formación, solidaridad, caridad, promoción humana integral, evangelización y educación; también, canalizar ayudas o recibir donaciones, y apoyar alianzas internas y externas. Seguramente, será un mecanismo útil para las necesidades de los organismos y redes del Instituto o de instancias regionales e interprovinciales que necesitan algún tipo de cobertura legal.



La Corporación GIER International operará desde los Estados Unidos



La Asociación "Fraters Maristen Internationaal" (Hermanos Maristas Internacional) operará desde Holanda, con equipos de gestión internacionales e interprovinciales, que fundamentalmente trabajarán en línea.



En los próximos meses, se realizarán los procesos de implementación de ambas.

Las dos instituciones se ajustan a los últimos lineamientos del Consejo general. Esto es, cuentan con organismos de gobernanza y de gestión separados, con poderes reservados y con funciones definidas. La Junta de gobernanza de ambas es el Consejo general y las dos Juntas de Gestión estarán integradas por personas de diversas Unidades Administrativas y Regiones.

Los servicios de acompañamiento, seguimiento e intercambio facilitarán las conexiones y la sinergia entre las escuelas, obras apostólicas diversas y otros espacios de misión. La plataforma legal que ayudará y agilizará procesos de intercambio, gestión del conocimiento y asesoría administrativa, educativa y misionera. El cuidado de nuestras obras de misión tendrá un lugar prevalente en la visión de estas entidades, ofreciendo

Entidades Jurídicas



la base jurídica apropiada para la vinculación y el sostenimiento de la presencia marista en cualquiera de los lugares donde nos encontramos presentes. Podrá ser igualmente de ayuda para la gestión de nuestros bienes al servicio de la misión. Creadas con una perspectiva internacional e interprovincial, servirán al Instituto para crecer y madurar en estructuras colaborativas que faciliten la corresponsabilidad, subsidiaridad, sinergia, gestión y gobernanza.

Las Unidades Administrativas, o sus países respectivos, y la Regiones y Redes del Instituto podrán identificar las áreas de ayuda, oportunidad o servicio que la Corporación GIER Internacional o la Asociación "Fraters Maristen Internationaal" puedan ofrecerles. Esto es particularmente importante en situaciones de debilidad o en contextos sociales, donde unirse y trabajar juntos es una necesidad para la continuidad, desarrollo y sostenibilidad de la misión marista, de la educación católica y de la presencia del Instituto a nivel general. La integración se realiza mediante memorando de entendimiento (MoU) o contrato mutuo, con mucha flexibilidad y adaptabilidad.

Es un motivo de esperanza dar este nuevo paso que quedó ratificado con la firma del Hermano Superior general y del Consejo general. Ambas decisiones, así como los Estatutos, se ofrecieron simbólicamente en la eucaristía del día 19 de noviembre de 2021, fiesta de Nuestra Señora de la Providencia.

Agradecemos a todos los que han participado en estos procesos en alguna de sus etapas: Hermanos Benjamin Consigli, Óscar Martín, Libardo Garzón, Carlos A. Rojas, Juan Miguel Anaya, Xavi Giné, Gregorio Linacero, Jacques Scholte, Robert Thunus, Maurice Taldeman, Patrick McNamara, Fernando Rodríguez, Carlos Vélez y Edgardo López; así como los bufetes de abogados y consultores respectivos.

Luis Carlos Gutiérrez, fms
Vicario general, Estructuras canónicas y civiles

